

Milagro, 31 de marzo del 2008

## **INFORME DEL COMISARIO**

**A la Junta General de Accionistas de COHERVI S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 274 de la Ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a Ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la Compañía COHERVI S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2007.

1. La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitida durante el año 2007, así como con las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes.
2. El suscrito Comisario Principal ha recibido toda la colaboración de parte de la Gerencia General y demás ejecutivos para desarrollar sus funciones durante el ejercicio económico 2007 y, dando cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías se le ha dado acceso a la revisión de Balances, conciliaciones bancarias, saldos de inventario, de cartera, entre otros, al 31 de Diciembre del 2007.
3. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
4. He revisado los libros de actas de la Junta General, el libro de Accionistas y Acciones los mismos que cumplen con las disposiciones de los Artículos 189, 190 y 288 de la Ley de Compañías vigente.
5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, los cuales están debidamente conservados y organizados según normas legales y a partir del proceso de dolarización de la economía ecuatoriana, la contabilidad se lleva en dólares.

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y las políticas contables seguidas por la Compañía son adecuadas, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme respecto al año anterior y preparados cumpliendo con Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas, promulgadas por la Superintendencia de Compañías. La información presentada por los Administradores refleja en forma razonable los diferentes aspectos de la situación financiera de la Compañía COHERVI S.A. al 31 de Diciembre del 2007.

Ing. CPA Silvia Gabriela Sánchez  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
Contador Reg. 10.518  
RUC 092256193001



**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "COHERVI S.A." CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL AÑO 2008.**

En la ciudad de Milagro, domicilio de la Compañía "COHERVI S. A.", a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil ocho, a las 9H30 en el local social de la empresa ubicado en las calles Olmedo y Vargas Torres, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

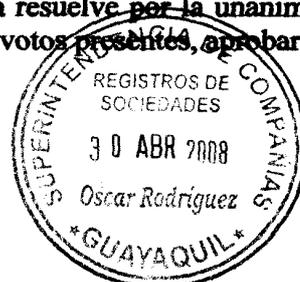
Asisten a esta Junta, los siguientes Accionistas: la Señora Cumandá Alicia Delgado Villacís propietaria de seis mil seiscientos cincuenta y seis Acciones, valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a seis mil seiscientos cincuenta y seis votos; La Señora Clara Alemania Delgado Villacís propietaria de seiscientos siete mil setecientos sesenta y cuatro acciones, valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a seiscientos siete mil setecientos sesenta y cuatro votos; la Señorita Ingeniera Targelia Josefina Delgado Villacís propietaria de seiscientos siete mil setecientos noventa y seis Acciones, valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas con derecho de seiscientos siete mil setecientos noventa y seis votos; en su calidad de Gerente General de la Compañía, y Secretaria de esta Junta de Accionistas. Las acciones suscritas y pagadas ascienden a cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho con sesenta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América

Encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado en la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian a derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han asentado, por unanimidad que esta se lleven a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos que son objetos del Orden del Día elaborados para esta reunión:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el Balance General y Estado Financiero de la Compañía por el periodo concluido el 31 de diciembre del 2007;
- 2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General;
- 3.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisariato
- 4.- Resolver sobre la utilidad del Ejercicio concluido en Diciembre 31 del 2007

Una vez hecho el enlistamiento de los Accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado; el Presiente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pasen a resolver sobre el primer punto del Orden del Día el cual ha sido conocido previamente por los accionistas concurrentes.

De inmediato se someten a resolución de la Junta el primer punto del Orden de Día. Sobre este punto una vez sometido a votación la Junta resuelve por la unanimidad del un millón doscientos veintidós mil doscientos dieciséis votos presentes, aprobar el



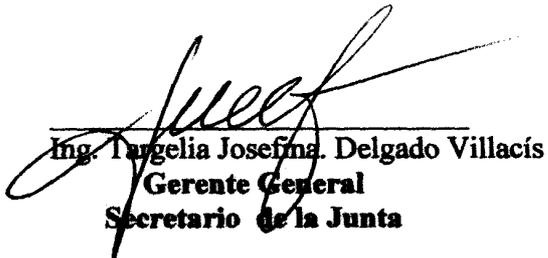
Balance General y demás Estados Financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de Diciembre del 2007.

Sobre el segundo punto los accionistas por la unanimidad del Un millón doscientos veintidós mil doscientos dieciséis votos presentes, aprueban el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía sobre las actividades del año 2007.

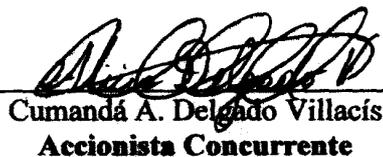
Sobre el tercer punto los accionistas igualmente por la unanimidad de los votos presentes, aprueban el Informe de la Comisario.

Respecto del cuarto punto, la Junta resuelve por unanimidad contabilizar la Utilidad Neta en Utilidades Retenidas absorbiendo el saldo de pérdidas acumuladas

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se precede a darle lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones con lo que ase declara concluida la sesión a las 10H30; suscribiéndola todos los Accionistas y el infrascrito Secretario que certifica.

  
Ing. Targelia Josefina Delgado Villacís  
**Gerente General**  
**Secretario de la Junta**

  
Clara A. Delgado Villacís  
**Presidente de la Junta**

  
Cumandá A. Delgado Villacís  
**Accionista Concurrente**

